



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 068 -2018

San Salvador, a las quince horas y veinte minutos del día jueves cinco de abril de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0128 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***Solicito información sobre las siguientes áreas naturales protegidas; 1) Complejo El Playón ubicado en Depto. de la Libertad y 2) La Magdalena, ubicada en el Depto. de Santa Ana.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina resuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

1. *Plan de Manejo del Área Natural Protegida La Magdalena (171 Págs.)*
2. *Plan de Manejo del Área Natural Protegida El Playón;*
 - a) *Plan de Manejo del Área Natural Protegida Catorce de Marco (88 Págs.)*
 - b) *Plan de Manejo del Área Natural Protegida Chanmico (96 Págs.)*
 - c) *Plan de Manejo del Área Natural Protegida Colombia (90 Págs.)*
 - d) *Plan de Manejo del Área Natural Protegida La Isla (86 Págs.)*
 - e) *Plan de Manejo del Área Natural Protegida Los Abriles (90 Págs.)*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>